



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: i01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0246

Venadillo, Tol., diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 738614089001-**2020-00124**-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT:
800037800-8.
Apoderada: Abog. Linda Carolina García Aranda.
EJECUTADA: ERIKA SUSANA PALACIOS PATIÑO.

La abogada Linda Carolina García Aranda, actuando en calidad de apoderada de la entidad financiera ejecutante, esto es, el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800037800-8, mediante escrito enviado vía correo institucional manifiesta que, RENUNCIA al poder conferido por la entidad antes mencionada y que se encuentra a PAZ Y SALVO con la misma por todo concepto, razón por la cual el Despacho **DISPONE:**

PRIMERO: ACEPTAR la RENUNCIA al poder que eleva la abogada LINDA CAROLINA GARCÍA ARANDA, quien obraba en calidad de apoderada de la entidad financiera ejecutante en este asunto, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800.037.800-8, poder otorgado en su momento por la representación legal de dicha entidad indicándose que, se pone término al mismo, **CINCO (5) DÍAS** después de presentado el escrito (art. 76 C. G. del Proceso).

SEGUNDO: Instar a la entidad financiera ejecutante en este asunto, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800.037.800-8, para que designe un nuevo apoderado que la represente en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

CS Escaneado con CamScanner

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.